

PAÍS

Feminicidios dejan 47 huérfanos este año

DATOS. En los seis primeros meses del presente año la Fundación Vida Sin Violencia registra 43 feminicidios, de los cuales 36 han sido por sus parejas o exparejas, dejando un saldo de 47 huérfanos, cantidad superior al primer semestre del pasado año que fue de 36.

La afirmación la hizo la presidenta de la entidad Yanira Fondeur, citando las estadísticas de publicaciones de los medios, digitales e impresos, que llevan desde hace cinco años.

Recordó que para el primer semestre del pasado año habían ocurrido 37 asesinatos de mujeres, reflejando que no se ha producido un cambio significativo en lo que respecta a los feminicidios íntimos, por lo que entiende que las autoridades deben revisar las políticas públicas que implementan para combatir esta grave problemática de derechos humanos.

"Necesitamos insistir en la prevención, en educar y promover campañas masivas que fomenten en el hombre una masculinidad respetuosa y corresponsable, consciente de que la mujer tiene de-

recho a vivir libre de malos tratos. Lamentablemente vivimos en una sociedad en que los niveles de violencia hacia la población femenina siguen siendo muy elevados", precisó.

Sostuvo que a través de los indicadores de los feminicidios, se registra que 31 de los casos sucedieron en el hogar de la víctima, que 24 de ellas oscilaban entre las edades de 16 y 45 años y 16 fueron agredidas con armas de fuego, desconociéndose si sus agresores portaban permiso legal para su uso". ● **elCaribe**



Yanira Fondeur, presidenta de la Fundación.

Defensor busca proteger derechos de los reclusos

PLAN. El Defensor del Pueblo, Pablo Ulloa, informó que trabajará en la protección de los derechos fundamentales y la efectiva reinserción social de toda la población reclusa en los centros penitenciarios del país.

Para esto, dijo que la entidad ha iniciado un programa de visitas a las cárceles que se realiza junto al titular de las prisiones, representantes de los derechos humanos y jueces de la ejecución de la pena, entre otras autoridades, como una forma de aunar esfuerzos que permitan garantizar sus derechos a los privados de libertad.

El primer centro visitado por el Defensor del Pueblo fue la Penitenciaría Nacional La Victoria. Pablo Ulloa, durante su recorrido el pasado sábado por cada área de esa cárcel escuchó las problemáticas de los internos.

El recorrido fue realizado junto al director de Prisiones, Roberto Hernández; Denia Benders, alcaldesa de ese recinto penal; la jueza de la ejecución de la pena, Mercedes Sena; y Manuel María Mercedes, presidente de la Comisión Nacional

de los Derechos Humanos (CNDH_RD).


"Durante este recorrido he visto el esfuerzo que se ha hecho desde la Procuraduría General de la República y la CNDH_RD, para adecentar y garantizar la dignidad humana de los internos. El órgano que dirijo es de protección para todos los seres humanos, por eso esta visita; para poder dar la mano amiga e insertarnos en el proceso de transformación penitenciaria", sostuvo Ulloa.

El recorrido incluyó una visita a la oficina de los Derechos Humanos, situada en esta cárcel; el departamento de atención penitenciaria, las aulas de estudios y los talleres de ebanistería y panadería.

También abarcó el almacén de alimentos y la cocina, las distintas áreas médicas; el denominado patio y el play, entre otros lugares. ● **FRANKELVIN SÁNCHEZ**



Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo. F. E



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Dirigida a Mipymes
Referencia del Procedimiento: DGJP-CCC-LPN-2021-0001

OBJETO DE LA LICITACIÓN

La Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Contratación de servicios para elaboración, expendio y facturación de comida empresarial, en presentación tipo buffet, cenas, complementos y catering, para la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado".



Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, ubicada en la Avenida 27 de Febrero Nos. 18-19, Ensanche Miraflores, en horario de 08:00 A.M. a 03:45 P.M. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.dgjp.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados el 19 de Agosto 2021 desde las 10:30 A.M. hasta las 11:15 A.M., en presencia de Notario Público, en el salón de eventos, ubicado en el cuarto nivel de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones. Hora de apertura 11:30 A.M.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

LIC. JUAN ROSA
DIRECTOR GENERAL

SNCC.F.009

EDESUR DOMINICANA, S.A.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A COMPRA DE URGENCIA

Referencia del Procedimiento: EDESUR-MAE-PEUR-2021-0001

ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA TEMPORADA CICLÓNICA

EDESUR DOMINICANA, S.A. en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA TEMPORADA CICLÓNICA.

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos, podrán dirigirse a la Gerencia de Compras en la Av. Tiradentes no. 47 Ensanche Naco, Santo Domingo, 2do. Piso de Torre Serrano, en el horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., desde el lunes 05 de julio de 2021, o descargarlo de la página Web de la institución: www.edesur.com.do o del Portal de la DGCP: www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. Los que deseen retirar el pliego de condiciones deberán suministrar una memoria USB.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el martes 20 de julio de 2021 hasta las 12:00 m., en el Club CDEEE ubicado en la Av. Isabel Aguiar No.108, Sto. Dgo. D.N.

Para cualquier información relacionada a este proceso de Contratación, favor comunicarse al teléfono 809-683-9292 extensión 72163 o enviar un correo electrónico al siguiente Email: EDESUR-MAE-PEUR-2021-0001@EDESUR.COM.DO

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.